

SESION ORDINARIA N°34/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 16:12 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa el Sr. Director de Obras Arquitecto, don Hernán Robledo Cortés, Secretario Municipal(S) y el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León. Participan en esta sesión la Srta. Ana Rodríguez Hernández, Jefa Departamento de Finanzas, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Director de Obras (acequias y canales)
- 4.- Presupuesto Municipal año 2019
- 5.- Aseo
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta anterior

Se da lectura al Acta anterior N° 33 de fecha 21 de noviembre 2018, la cual presenta las siguientes observaciones;

- Sra. Marisol, señala que ella no informó de la actividad en beneficio de la familia de Tres Carreras.
- Sra. María Cristina, señala que en el acuerdo de la entrega del terreno debe quedar estipulado que la entrega se hace en Comodato.

Luego de estas observaciones se aprueba el Acta.

2.- Informaciones

Sra. Ma. Cristina, se refiere a la actividad desarrollada por la Oficina Protección de la Infancia (OPD) la cual fue muy acertada, pero existe una recomendación por parte de Emergencia y es no instalar papeles en los postes con propaganda o avisos, y para esta actividad se visualizaron algunos.

Posteriormente el Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales, las Guías Alimentarias para la población Chilena, la cual incluye los “once mensajes que se encuentran prioritariamente en los alimentos, destacando el valor de cada uno de estos para mantener un peso saludable y una salud óptima a través de una alimentación que asegura la mantención de un balance energético mediante la ingesta apropiada de nutrientes esenciales en las distintas etapas de la vida”.

Sr. Alcalde comenta el accidente del joven fallecido en calle Irrarázaval casi al llegar a Carabineros.

Luego se refiere a las actividades realizadas. Respecto a la Teletón, informa que se recaudó más que el año pasado, logrando superar la meta. Destaca las actividades, Desfile Cívico-Militar, niños con Capacidades Diferentes, Feria Medioambiental. Recuerda para mañana jueves el Baby Shower.

Sra. María Cristina, se refiere a las invitaciones enviadas a los Sres. Concejales y señala que no fue informada de la ceremonia de Kínder del Liceo Darío Salas, pide ser más solidarios y ocupar el whatsapp del Concejo para recordar los compromisos.

Continúa revisando las actividades el Sr. Alcalde y recuerda la inauguración del nuevo Cuartel de Bomberos Brigada Tocornal, el día viernes 07 de diciembre a las 20,00 hrs.

El Concejal Sr. Boris Leiva, solicita se le excuse de no asistir, porque a esa misma hora su hija se licencia de 4° Enseñanza Media.

El día sábado 08 de diciembre a las 10,00 hrs. se ha recibido invitación del Padre Claudio, para participar en una procesión hacia la gruta Lourdes. El día domingo 09 se efectuará la Perrotón en la mañana y también se realizará la actividad “127 pañuelos al viento” en la tarde del mismo día. El jueves 13 se efectuará la entrega de reconocimientos a las personas destacadas de la comuna año 2018, actividad que colaborará la Concejal María Cristina Meza.

3.- Director de Obras (acequias y canales)

Sr. Director de Obras entrega información que se refiere al Código de Aguas y el Decreto con Fuerza de Ley, Libro Primero de las Aguas y del derecho de aprovechamiento, Art. 91°, Art. 92° mediante los cuales indican que los dueños de los acueductos deben mantener en perfecto estado de funcionamiento de manera de evitar daños o perjuicios, debiendo efectuar las limpiezas y reparaciones que corresponda. Además se señala que se está prohibido botar a los canales sustancias, basuras, desperdicios y otros objetos similares, que alteren la calidad de las aguas.

Agrega el Sr. DOM., que el valor de las multas se encuentra establecidas en la Ordenanza Municipal (1UTM).

Sra. Ma. Cristina, señala que el aniego de calle Jahuel, familia Lazcano, se produjo porque los canalistas a veces dan mucha agua y las acequias chicas no dan abasto para la cantidad de agua que traen los canales.

Sr. Alcalde, señala que se dio mas agua de lo normal, además los vecinos angostan las acequias.

Sr. Ibacache, sugiere que se puede exigir cierta anchura y profundidad a las acequias.

Se comenta ampliamente el tema, señalando el Sr. Alcalde que se invitará a la directiva de Canalistas a una sesión del Concejo Municipal.

4.- Presupuesto Municipal año 2019

Sr. Director de Control junto a la Srta. Jefa del Departamento de Finanzas, entregan una Carpeta que incluye, Estructura Presupuestaria Municipal 2019, el cual se presenta una Modificación en los Ingresos de Permisos de Circulación y los Ítem corregidos que involucra a Gastos, Transferencias a Educación, Normal, Educación Personal Patio y JUNJI. El monto total de este Presupuesto es de M\$ 3.513.325.- Este presupuesto queda en manos de los Sres. Concejales para su

correspondiente estudio, para ser aprobado en la próxima sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde señala que cualquier duda o pregunta que los Sres. Concejales deseen hacer, pueden dirigirse a la Sra. Ana Rodríguez o al Sr. Rodrigo Arellano.

5.- Aseo

Sr. Leiva, presenta la inquietud de Villa Bosques de Tocornal, respecto a los pavimentos participativos y consulta por la gente que no pagó, que ha pasado con esto.

Sr. Alcalde, señala que esto es efectivo, se gastó mucha plata, casi la mayoría de las personas no han pagado, hay un registro, se les deberá hacer una carta de cobranza y enviarla al Juzgado. Agrega que la Villa ha quedado muy linda, los bomberos se han preocupado de limpiar el área verde y continuarán hermoseando el lugar. Agrega que ha habido mala inversión.

El tema de Aseo será tratado en la próxima sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, informa que ha solicitado una prórroga de 6 meses para postergar el cierre del Vertedero, pero el tema se ve complejo ya que al ocupar otro vertedero no se podrá sacar escombros, y si se ocupa “La Hormiga” de San Felipe u otro, solo será para extraer basura domiciliaria. Se refiere a las toneladas que se extraen en forma diaria... También menciona el aviso del cobro de aseo domiciliario, que se ha enviado a las casas correspondiendo a un reevalúo realizado por S.I.I., el cual no todos los adultos mayores deben pagar. Se hará un Reglamento.

Se resuelve que la próxima semana se analice el reglamento y se estudie cada caso, y si existe alguna situación especial se envíe a conversar con el Alcalde, porque también existe la posibilidad de pagar la mitad para aquellas personas en estado de vulnerabilidad.

Sr. Director de Control, informa que asistió a Seminario sobre el tema, donde se indicó que ahora todos debemos pagar el aseo domiciliario, habiendo algunas excepciones las cuales deben quedar estipuladas en la Ordenanza.

Sr. Grbic, habla de su experiencia personal en el municipio y dice que se cometió un error a lo largo del tiempo... ya que se debiera tener un Relleno Sanitario. Agrega que tiene dudas que la Comunidad de Campos Jahuel sea propietaria de las hectáreas donde se encuentra el Vertedero. Debiera construirse uno a través de la postulación a un Proyecto.

Sr. Alcalde esta de acuerdo con este planteamiento de Relleno Sanitario, debiendo tener gran tamaño para abarcar a las 6 comunas, menciona que hubo una vez intenciones de construir uno con Rinconada de Los Andes. Se puede retomar la idea.

En otro tema, el **Sr. Alcalde** informa que se ha recibido respuesta de Contraloría respecto al caso del ex funcionario Juan Carlos Godoy, el cual se ve algo complejo porque se solicita el cobro de lo percibido por este ex funcionario, entrega el informe de Investigación Sumaria, sugiere leerlo y la próxima semana se analice.

Sr. Leiva, señala que estos temas deben quedar estipulados en la Tabla del Concejo. También se refiere a la responsabilidad que tiene el Concejal, a la ética y al tema solidario.

Se consultará con Sr. Abogado si es así.

Sr. Alcalde entrega a los Sres. Concejales, copia de Vista Fiscal sobre el Sumario Fiscal del funcionario de Cesfam, Jaime Camus, de acuerdo a lo solicitado en la anterior sesión.

Otra noticia que entrega el Sr. Alcalde, es que hoy fue aprobada la nueva Planta Municipal. Agrega el Sr. Alcalde que Control ha hecho gestiones al respecto.

Sra. Marisol, consulta si la Planta se hizo bien porque no fue uno de los primeros municipio en aprobarse, consulta en que se falló.

6.- Acuerdos

En esta sesión no hay acuerdos.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 18,00 hrs.

HERNAN ROBLEDO CORTES
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE SANTA MARIA
PRESIDENTE CONCEJO

DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL

MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL

ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL

M^aCRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL

JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL

BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL